

M.I. MUNICIPALIDAD DE GUAYAQUIL

ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DEL M.I. CONCEJO MUNICIPAL DE GUAYAQUIL, CELEBRADA EL DÍA JUEVES CUATRO DEL MES DE JULIO DEL AÑO DOS MIL VEINTICUATRO.

En la ciudad de Guayaquil, a los cuatro días del mes de julio del año dos mil veinticuatro, siendo las dieciséis horas y cuatro minutos, con la concurrencia del señor Aquiles Alvarez Henriques, Alcalde de Guayaquil, los señores Concejales que integran el Concejo Municipal y actuando como Secretario del Concejo Municipal, el Abg. Felipe Cabezas-Klaere, se inicia la Sesión Ordinaria convocada para el día de hoy. En este estado interviene **EL SEÑOR ALCALDE DE GUAYAQUIL**, quien expresa: "Buenas tardes a todos, bienvenidos, un Concejo más, a todos los que están presentes: Directores, representantes de Empresas Públicas, a la Prensa y a los compañeros Concejales"; y dispone: "Señor Secretario, por favor, constate el quórum de ley, por favor".- **EL SEÑOR SECRETARIO DEL CONCEJO MUNICIPAL**: "Sí, señor Alcalde, procedo a constatar el quórum correspondiente a la Sesión Ordinaria que celebra este M. I. Concejo Municipal de Guayaquil, el día de hoy jueves 4 de julio del año 2024, a las 16h00: Sra. Shirley Aldás Malavé, presente; Srta. July Álvarez Loor, presente; Econ. Terry Álvarez Ruiz, presente; Sra. Karla Avilés Álvarez (quien interviene en reemplazo del Sr. Manuel Romero Merchán, por estar en goce de vacaciones del 4 al 17 de julio de 2024), presente; Mgs. Raúl Chávez Núñez del Arco, presente; Lcda. Ana Belén Chóez Vergara, presente; Sra. Soledad Diab Aguilar, presente; Abg. Arturo Escala Varas, presente; Lcda. Ana Fuentes Condoy, presente; Srta. Blanca López Castro, presente; Lcda. Mayra Montaña Guisamano, presente; Abg. Juana Montero Pinargote, presente; Ing. Nelly Pullas Chávez, presente; Psicol. Úrsula Strengé Chávez, presente; Sra. Emily Vera Aguiño, presente.- Señor Alcalde, le informo que se encuentran presentes en la sesión quince (15) Concejales, en consecuencia existe el quórum de Ley".- **EL SEÑOR ALCALDE**: "Se instala por consiguiente la sesión. Señor Secretario, proceda con el primer punto del orden del día".- **EL SEÑOR SECRETARIO DEL CONCEJO MUNICIPAL**: "PUNTO UNO DEL ORDEN DEL DÍA: Conocimiento y resolución del M. I. Concejo Municipal de Guayaquil del Acta de la Sesión Extraordinaria Itinerante celebrada el 27 de junio de 2024".- **EL SEÑOR ALCALDE**: "Gracias, señor Secretario, Concejala July Álvarez".- **LA CONCEJALA JULY ÁLVAREZ**: "Señor Alcalde, elevo a moción la aprobación del acta detallada en el punto 1 del orden del día".- **EL SEÑOR ALCALDE**: "Gracias Concejala Álvarez. Señores Concejales. Señor Secretario".- **EL SEÑOR SECRETARIO DEL CONCEJO MUNICIPAL**: "Señor Alcalde, procedo a tomar votación, señoras, señoritas y señores Concejales: Sra. Shirley Aldás Malavé, a favor; Srta. July Álvarez Loor, a favor; Econ. Terry Álvarez Ruiz, a favor; Sra. Karla Avilés Álvarez, a favor; Mgs. Raúl Chávez Núñez del Arco, a favor; Lcda. Ana Belén Chóez Vergara, a favor; Sra. Soledad Diab Aguilar, a favor; Abg. Arturo Escala Varas, a favor; Lcda. Ana Fuentes Condoy, a favor; Srta. Blanca López Castro, a favor; Lcda. Mayra Montaña Guisamano, a favor; Abg. Juana Montero Pinargote, a favor; Ing. Nelly Pullas Chávez, a favor; Psicol. Úrsula Strengé Chávez, a favor; Sra. Emily Vera Aguiño, a favor.- Señor Alcalde, el resultado de la votación es el siguiente: Por la moción propuesta por la Concejala July Álvarez Loor, debidamente apoyada por los Concejales Vera, Diab, Montaña y otros Concejales, respecto a aprobar el punto UNO del orden del día, han votado a favor los quince (15) Concejales presentes.- En consecuencia, **EL M. I. CONCEJO MUNICIPAL DE GUAYAQUIL, POR UNANIMIDAD DE SUS INTEGRANTES, RESUELVE APROBAR EL ACTA DE LA SESIÓN EXTRAORDINARIA ITINERANTE CELEBRADA EL 27 DE JUNIO DE 2024**".- **EL SEÑOR ALCALDE**: "Señor Secretario, proceda con el punto dos del orden del día".- **EL SEÑOR SECRETARIO DEL CONCEJO MUNICIPAL**: "PUNTO DOS DEL ORDEN DEL DÍA: Conocimiento y aprobación del M. I. Concejo Municipal de Guayaquil, en **SEGUNDO DEBATE** del proyecto de **"PRIMERA REFORMA A LA ORDENANZA DE LIQUIDACIÓN Y EXTINCIÓN DE LA EMPRESA PÚBLICA MUNICIPAL DE VIVIENDA EN EL CANTÓN GUAYAQUIL, EP."**, de conformidad con lo prescrito en el Art. 322 del Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización (COOTAD)".- **EL SEÑOR ALCALDE**: "Gracias, señor Secretario, Concejal Terry Álvarez".- **EL CONCEJAL TERRY ÁLVAREZ**: "Con su permiso, señor Alcalde, elevo a moción para su aprobación en segundo debate, el proyecto de Reforma a la Ordenanza

de Liquidación de la Empresa Pública Municipal de Vivienda”.- **EL SEÑOR ALCALDE:** “Gracias Concejal Álvarez. Señores Concejales”.- **EL SEÑOR SECRETARIO DEL CONCEJO MUNICIPAL:** “Señor Alcalde, procedo a tomar votación, señoras, señoritas y señores Concejales: Sra. Shirley Aldás Malavé, a favor; Srta. July Álvarez Loor, a favor; Econ. Terry Álvarez Ruiz, a favor; Sra. Karla Avilés Álvarez, a favor; Mgs. Raúl Chávez Núñez del Arco, a favor; Lcda. Ana Belén Chóez Vergara, a favor; Sra. Soledad Diab Aguilar, a favor; Abg. Arturo Escala Varas, a favor; Lcda. Ana Fuentes Condo, a favor; Srta. Blanca López Castro, a favor; Lcda. Mayra Montaña Guisamano, a favor; Abg. Juana Montero Pinargote, a favor; Ing. Nelly Pullas Chávez, a favor; Psicol. Úrsula Strengé Chávez, a favor; Sra. Emily Vera Aguiño, a favor.- Señor Alcalde, el resultado de la votación es el siguiente: Por la moción propuesta por el Concejal Econ. Terry Álvarez Ruiz, debidamente apoyada por los Concejales Strengé, Montero, Escala y otros, respecto a aprobar el punto DOS del orden del día, han votado a favor los quince (15) Concejales presentes.- En consecuencia, **EL M. I. CONCEJO MUNICIPAL DE GUAYAQUIL, POR UNANIMIDAD DE SUS INTEGRANTES, RESUELVE APROBAR EN SEGUNDO DEBATE, LA “PRIMERA REFORMA A LA ORDENANZA DE LIQUIDACIÓN Y EXTINCIÓN DE LA EMPRESA PÚBLICA MUNICIPAL DE VIVIENDA EN EL CANTÓN GUAYAQUIL, EP.”, DE CONFORMIDAD CON LO PRESCRITO EN EL ART. 322 DEL CÓDIGO ORGÁNICO DE ORGANIZACIÓN TERRITORIAL, AUTONOMÍA Y DESCENTRALIZACIÓN (COOTAD)”**.- **EL SEÑOR ALCALDE:** “Señor Secretario, proceda con el punto tres del orden del día”.- **EL SEÑOR SECRETARIO DEL CONCEJO MUNICIPAL:** “PUNTO TRES DEL ORDEN DEL DÍA: Conocimiento y aprobación del M. I. Concejo Municipal de Guayaquil, en **SEGUNDO DEBATE** del proyecto de “**PRIMERA REFORMA A LA ORDENANZA QUE REGULA LA CREACIÓN Y FUNCIONAMIENTO DE LA EMPRESA PÚBLICA MUNICIPAL DE PARQUES, ÁREAS VERDES Y ESPACIOS PÚBLICOS DE GUAYAQUIL**”, de conformidad con lo prescrito en el Art. 322 del Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización (COOTAD)”.- **EL SEÑOR ALCALDE:** “Gracias, señor Secretario, Concejala Emily Vera”.- **LA CONCEJALA EMILY VERA:** “Señor Alcalde, buenas tardes, compañeros concejales, muchas gracias. Quiero elevar a moción la aprobación en segundo debate de este proyecto de reformar la Ordenanza de Parques EP., que tiene por objeto principal incluir a todos los parques y a las áreas verdes de la ciudad, como parte de las competencias de esta Empresa Pública Municipal. Guayaquil tiene más de 3.200 áreas verdes y quiero comentarles que solo en este 2024, se ha intervenido 662 parques y áreas verdes. Esto es parte de una política de recuperación del espacio público y de esta misma forma recuperamos el sentido de corresponsabilidad comunitaria y a la vez la convivencia de barrios. Elevo a moción”.- **EL SEÑOR ALCALDE:** “Gracias Concejala Vera. Concejala Soledad Diab”.- **LA CONCEJALA SOLEDAD DIAB:** “Muchas gracias, señor Alcalde, por permitirme espacio en esta intervención, porque justamente hace un año aprobamos la moción de nuestro querido concejal y amigo Raúl Chávez, que organizó a la ciudad en 19 distritos y nos dio no solo un nuevo moderno modelo de gestión administrativa, sino que permite dividir el presupuesto, los programas y las obras de una manera justa, equitativa y ordenada; es decir, se acabó el olvido, la marginación y los privilegios. Hoy demostramos el compromiso que tiene el Alcalde Aquiles Alvarez y sus Concejales con todos ustedes, quienes son su gente, su pueblo y el compromiso, repito, de sus Concejales por trabajar mancomunadamente en esa sesión itinerante que es inédita, es lo que nos permite llegar a cada sector, como fue en Monte Sinahí la semana pasada, pero sobre todo llegar, no solo escucharlo, sino también a darle soluciones. Ya llevamos centenas de legalizaciones de terrenos y continuamos haciéndolo. Muchos han esperado por tener esos años en sus manos las ansiadas escrituras, que fue lo que hicimos la semana pasada y en esa ocasión apoyo esta moción de mi querido amigo Raúl Chávez en esta Ordenanza, que hoy ha sido mocionada por mi compañera Emily Vera”.- **EL SEÑOR ALCALDE:** “Gracias Concejala Diab. Señores Concejales”.- **EL SEÑOR SECRETARIO DEL CONCEJO MUNICIPAL:** “Señor Alcalde, procedo a tomar votación, señoras, señoritas y señores Concejales: Sra. Shirley Aldás Malavé, a favor; Srta. July Álvarez Loor, a favor; Econ. Terry Álvarez Ruiz, a favor; Sra. Karla Avilés Álvarez, a favor; Mgs. Raúl Chávez Núñez del Arco, a favor; Lcda. Ana Belén Chóez Vergara, a favor; Sra. Soledad Diab Aguilar, a favor; Abg. Arturo Escala Varas, a favor; Lcda. Ana Fuentes Condo, a favor; Srta. Blanca López Castro, a favor; Lcda. Mayra

M.I. MUNICIPALIDAD DE GUAYAQUIL

Página 3 de 14
ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DEL M.I. CONCEJO MUNICIPAL
DE GUAYAQUIL, CELEBRADA EL JUEVES 4 DE JULIO DEL AÑO 2024

Montaño Guisamano, a favor; Abg. Juana Montero Pinargote, a favor; Ing. Nelly Pullas Chávez, a favor; Psicol. Úrsula Strengé Chávez, a favor; Sra. Emily Vera Aguiño, a favor.- Señor Alcalde, el resultado de la votación es el siguiente: Por la moción propuesta por la Concejala Emily Vera Aguiño, debidamente apoyada por los Concejales Diab, Escala, Avilés y otros, respecto a aprobar el punto TRES del orden del día, han votado a favor los quince (15) Concejales presentes.- En consecuencia, **EL M. I. CONCEJO MUNICIPAL DE GUAYAQUIL, POR UNANIMIDAD DE SUS INTEGRANTES, RESUELVE APROBAR EN SEGUNDO DEBATE, LA "PRIMERA REFORMA A LA ORDENANZA QUE REGULA LA CREACIÓN Y FUNCIONAMIENTO DE LA EMPRESA PÚBLICA MUNICIPAL DE PARQUES, ÁREAS VERDES Y ESPACIOS PÚBLICOS DE GUAYAQUIL", DE CONFORMIDAD CON LO PRESCRITO EN EL ART. 322 DEL CÓDIGO ORGÁNICO DE ORGANIZACIÓN TERRITORIAL, AUTONOMÍA Y DESCENTRALIZACIÓN (COOTAD)".**- EL SEÑOR ALCALDE: "Señor Secretario, proceda con el punto cuatro del orden del día".- EL SEÑOR SECRETARIO DEL CONCEJO MUNICIPAL: "PUNTO CUATRO DEL ORDEN DEL DÍA: Conocimiento y aprobación del M. I. Concejo Municipal de Guayaquil, en **PRIMER DEBATE** del proyecto de "**ORDENANZA SUSTITUTIVA DE RECONOCIMIENTOS, PRESEAS Y CONDECORACIÓN DE LA M. I. MUNICIPALIDAD DE GUAYAQUIL**", de conformidad con lo prescrito en el Art. 322 del Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización (COOTAD)".- EL SEÑOR ALCALDE: "Gracias, señor Secretario, Concejala Shirley Aldás".- LA CONCEJALA SHIRLEY ALDÁS: "Buenas tardes, señor Alcalde, compañeros concejales. Elevo a moción este punto del orden del día, que es la Ordenanza Sustitutiva de Reconocimientos, Preseas y Condecoraciones de la Muy Ilustre Municipalidad de Guayaquil, la misma que tiene por objetivo justipreciar y enaltecer a personas e instituciones cuyo accionar se han destacado en la vida social, y cuyo accionar se ha destacado también en méritos de los hijos de la Patria y de la ciudad, mi señor Alcalde. Elevo a moción".- EL SEÑOR ALCALDE: "Gracias Concejala Aldás. Señorita Vicealcaldesa López".- LA VICEALCALDESA BLANCA LÓPEZ: "Gracias, señor Alcalde. En primer lugar, quiero resaltar la labor que ha llevado a cabo Secretaría, quienes son los principales promotores de esta ordenanza sustitutiva, también a la Comisión de Otorgamiento de Preseas que lo pudo tratar y también emitir un informe. Y por supuesto, también a la compañera Shirley Aldás, quien está haciendo la moción para que lo podamos aprobar. Creo que es importante que, como Municipalidad, como Concejo, tratemos siempre de actualizar también nuestras ordenanzas municipales e incluso volverlas un poco más eficientes, más actuales. Y, sobre todo, que nos permitan abarcar muchos más temas de la ciudad. Voy a respaldar esta moción y también quiero sugerir que podamos incorporar en el texto final de la Ordenanza Sustitutiva para el Otorgamiento de Preseas que, en cada uno de sus artículos donde se haga mención a algún cargo en específico, también podamos incluir el femenino de ambos, por ejemplo, si hacemos mención al Alcalde o al Secretario Municipal del Concejo, podamos incorporar también los términos de Alcaldesa o Secretaria del Municipio de Guayaquil. Normas superiores como la Constitución de la República y el COOTAD también lo contemplan como una forma de poder visibilizar también la participación y la presencia de mujeres en los cargos públicos y de elección popular. Considero que es necesario que podamos incorporarlo en todas nuestras ordenanzas, no particularmente en esta. Ya lo hemos hecho en proyectos anteriores y creo que sería importante que también se incorpore en esta Sustitutiva que estamos tratando. Sin más que añadir, señor Alcalde, apoyo la moción".- EL SEÑOR ALCALDE: "Gracias Vicealcaldesa. Concejale Terry Álvarez".- EL CONCEJAL TERRY ÁLVAREZ: "Gracias señor Alcalde. Para apoyar la moción de la Concejala Shirley Aldás con relación a este punto del orden del día, quiero proponer que en el Artículo quinto de este proyecto de ordenanza contenga un adecuado enfoque de género, al disponer la existencia de una presea al Mérito Cívico para ciudadanos y una presea al Mérito Cívico para ciudadanas, a fin de garantizar la inclusión y el equilibrio de género respectivo, relacionado con la importancia de este reconocimiento institucional. La presea masculina propongo sea denominada presea al Mérito Cívico Medardo Ángel Silva u otro nombre que su autoridad considere pertinente y la presea al Mérito Cívico Rita Lecumberri u otro nombre que su autoridad considere para la parte femenina. En cuanto a las categorías para la entrega de las preseas, manifiesto mi total acuerdo con lo que propone el mencionado artículo. Hasta aquí mi intervención".- EL SEÑOR ALCALDE:

"Gracias Concejal Álvarez. Señores Concejales".- **EL SEÑOR SECRETARIO DEL CONCEJO MUNICIPAL:** "Señor Alcalde, procedo a tomar votación, señoras, señoritas y señores Concejales: Sra. Shirley Aldás Malavé, a favor; Srta. July Álvarez Loor, a favor; Econ. Terry Álvarez Ruiz, a favor; Sra. Karla Avilés Álvarez, a favor; Mgs. Raúl Chávez Núñez del Arco, a favor; Lcda. Ana Belén Chóez Vergara, a favor; Sra. Soledad Diab Aguilar, a favor; Abg. Arturo Escala Varas, a favor; Lcda. Ana Fuentes Condo, a favor; Srta. Blanca López Castro, a favor; Lcda. Mayra Montaña Guisamano, a favor; Abg. Juana Montero Pinargote, a favor; Ing. Nelly Pullas Chávez, a favor; Psicol. Úrsula Strengé Chávez, a favor; Sra. Emily Vera Aguiño, a favor.- Señor Alcalde, el resultado de la votación es el siguiente: Por la moción propuesta por la Concejala Shirley Aldás Malavé, debidamente apoyada por los Concejales López, Álvarez, Chávez y otros, respecto a aprobar el punto CUATRO del orden del día, han votado a favor los quince (15) Concejales presentes.- En consecuencia, **EL M. I. CONCEJO MUNICIPAL DE GUAYAQUIL, POR UNANIMIDAD DE SUS INTEGRANTES, RESUELVE APROBAR EN PRIMER DEBATE, EL PROYECTO DE "ORDENANZA SUSTITUTIVA DE RECONOCIMIENTOS, PRESEAS Y CONDECORACIÓN DE LA M. I. MUNICIPALIDAD DE GUAYAQUIL", DE CONFORMIDAD CON LO PRESCRITO EN EL ART. 322 DEL CÓDIGO ORGÁNICO DE ORGANIZACIÓN TERRITORIAL, AUTONOMÍA Y DESCENTRALIZACIÓN (COOTAD)**".- **EL SEÑOR ALCALDE:** "Señor Secretario, proceda con el punto cinco del orden del día".- **EL SEÑOR SECRETARIO DEL CONCEJO MUNICIPAL:** "PUNTO CINCO DEL ORDEN DEL DÍA: Conocimiento y aprobación del M. I. Concejo Municipal de Guayaquil, en **PRIMER DEBATE** del proyecto de "**PRIMERA REFORMA A LA ORDENANZA QUE REGULA LA OCUPACIÓN DEL ESPACIO O VÍA PÚBLICA MEDIANTE LA INSTALACIÓN DE ELEMENTOS DE SEGURIDAD EN EL CANTÓN GUAYAQUIL**", de conformidad con lo prescrito en el Art. 322 del Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización (COOTAD)".- **EL SEÑOR ALCALDE:** "Gracias, señor Secretario, Concejal, Raúl Chávez".- **EL CONCEJAL RAÚL CHÁVEZ:** "Buenas tardes con todos, compañeros, Alcalde, Secretario, público presente. Hace un año aproximadamente aprobamos una Ordenanza, sobre todo por pedidos de los ciudadanos y por los temas de inseguridad que lamentablemente vivimos no solo en Guayaquil, sino a nivel nacional y que es básicamente poder cerrar diferentes calles, diferentes sectores de barrios con rejas para que la gente y los que viven ahí se sientan más seguros. Para eso se generó un sinnúmero de requisitos y en honor a la verdad, la mayoría de los ciudadanos han cumplido con eso. Han ingresado más de 500 solicitudes para poder hacerlo o para poder regularizarse, pero la realidad es que faltan muchos más y por pedido de la ciudadanía, estamos buscando con esta propuesta de ordenanza poder ampliarla un año más. Lo considero justo, ya que nuestro rol como Concejo, pues no es castigar a la ciudadanía, sino más bien generar todas las condiciones para que tengan la oportunidad de siempre estar en orden y regularizado. En función de eso, elevo a moción este punto".- **EL SEÑOR ALCALDE:** "Gracias Concejal Chávez. Vicealcaldesa Blanca López".- **LA VICEALCALDESA BLANCA LÓPEZ:** "Gracias Alcalde. Realmente, quiero apoyar la moción del colega Concejal Raúl Chávez y también sumar, aparte de la importancia de ampliar estos plazos, que también podamos incorporar lo mismo que hace un año, poder tener una mayor difusión y socialización por todos nuestros canales municipales, que podamos también llevar en redes sociales, en los medios de comunicación, que el Concejo Municipal, al igual que hicimos hace un año, podamos ser voceros en los medios de comunicación para que la gente conozca de la ampliación, pero también pueda conocer, digamos, con mayor rigurosidad el procedimiento y los requisitos que se necesitan para poder cumplir con esta normativa. Creo que todos estamos de acuerdo que una Ordenanza se vuelve efectiva cuando la socializamos de manera correcta con todos nuestros ciudadanos. Y creo que esta moción que está elevando Raúl, le va a permitir a muchos ciudadanos poder continuar con este proceso, pero nunca está de más que la Municipalidad y el Concejo, también brindemos apoyo y soporte para que muchos más ciudadanos conozcan de esta nueva reforma. Apoyo la moción".- **EL SEÑOR ALCALDE:** "Gracias Concejala López. Concejala Nelly Pullas".- **LA CONCEJALA NELLY PULLAS:** "Muy buenas tardes. Gracias señor Alcalde y doble agradecimiento por aceptar este pedido de la ciudadanía que ingresara mediante oficio, también a los Directores Municipales, a los Gerentes de las Empresas Públicas por haber contestado de forma rápida y eficiente un pedido que es necesario para la

M.I. MUNICIPALIDAD DE GUAYAQUIL

Página 5 de 14
ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DEL M.I. CONCEJO MUNICIPAL
DE GUAYAQUIL, CELEBRADA EL JUEVES 4 DE JULIO DEL AÑO 2024

comunidad de Guayaquil. Me parece súper interesante que dentro de los informes el Presidente del Directorio de la Empresa Pública de Seguridad, considera que es importante revisar todos los cuellos de botella que puedan ocasionar esta obtención de este permiso para los elementos de seguridad, porque han insistido problemas desde la comunidad, por ejemplo, por el tema de herederos y cuestiones por el estilo que es importante considerar y a lo mejor ver el camino de la mejor solución. Muchísimas gracias por aceptar este pedido, a la ciudadanía invitarla y motivarla a legalizar todas las puertas de la ciudad, porque si bien ha existido un número alto de ingresos, también es muy cierto lo que ha dicho el Concejal Chávez, apoyando además su moción, de que existe un sinnúmero de ciudadanos que no han realizado el trámite respectivo. Entonces, decir que aquí estamos como Municipio para brindar todas las facilidades y generar todas las soluciones importantes, gracias señor Alcalde".- **EL SEÑOR ALCALDE:** "Gracias Concejala Pullas. Concejala Ana Chòez".- **LA CONCEJALA ANA CHÓEZ:** "Gracias, señor Alcalde, por el uso de la palabra. Pues una ciudad ordenada y que progresa es precisamente una ciudad que puede cumplir con las normativas pertinentes. En ese sentido yo apoyo la moción porque hace un año que discutíamos esta ordenanza, yo mencionaba que esa era una medida de auxilio que los ciudadanos habían encontrado frente a la crisis de inseguridad que está viviendo el país y especialmente también Guayaquil. Y en ese sentido, también en este momento, hago un llamado al Gobierno Central, que es inerte y que a pesar que el Municipio ha dado todo su contingente, no solamente desde esta Alcaldía, sino de alcaldías anteriores en poder colaborar con la seguridad de la ciudad, aún no se ve su dichoso Plan Fénix. Entonces, en ese sentido, yo creo que más allá de las medidas que este Concejo pueda tomar para salvaguardar la vida y los bienes de los ciudadanos. Es también que el Gobierno Central se ponga a trabajar en los temas que interesan, que uno de ellos es la seguridad y la protección de todas las familias guayaquileñas. Sin más que decir, apoyo la moción y creo que es importante que todos los ciudadanos sigan informándose porque esto ha sido una ordenanza que ha tenido una buena acogida, la gente ha querido regularizarse, tiene la intención, hay voluntad, pero precisamente como mencionaba la Concejala Pullas, ha habido ciertas cuestiones de tramitología, que no les han permitido avanzar y hoy con esta flexibilidad, se demuestra que las autoridades locales están del lado del ciudadano y que, al menos, el Gobierno Municipal tiene un legítimo apoyo hacia la gente guayaquileña. Gracias".- **EL SEÑOR ALCALDE:** "Concejala Mayra Montaña".- **LA CONCEJALA MAYRA MONTAÑO:** "Gracias señor Alcalde, buenas tardes. Compañeros Concejales, señores compañeros de la Prensa, público, invitados, señores Directores de las distintas Direcciones Municipales, que están también siguiendo paso a paso este tema muy preocupante, conflictivo y casi desesperante de lo que es la seguridad. Y ahora, pues buscando la apertura con las rejas para ver si en algo nos dejan respirar. Yo digo que el que se está ahogando en el momento de quererse salvar es capaz de aferrarse hasta de la misma espada, a sabiendas de que la espada lo puede cortar. Eso es lo que la gente está viviendo en las calles. Es eso lo que la gente está viviendo en su hábitat natural, en su espacio hermoso que tenía, su vivienda, la casa, la casa de familia, la casa que lo cobijaba al terminar su actividad laboral, cualquiera que sea esta, la gente llegaba a su refugio importante, que es la casa con la familia, a compartir, ahora como dice el pueblo y tiene la razón, ni en nuestra casa estamos en paz. A todos nos consta, directa o indirectamente hemos sido testigos de esta violencia, de esta inseguridad que ha atacado y está atacando, a buena hora que nuestro compañero aquí presente, Raúl Chávez, tuvo, pues la grata idea de emprender este asunto de las rejas para socializarlas, decirle a la gente que no estamos en contra de ellos. Nosotros no estamos en contra del ciudadano. El Concejo Municipal está para apoyar a la ciudadanía, está para apoyar a nuestros hermanos, nuestra gente que se desangra en las calles, nuestra gente que se desangra en las casas. Ahora vemos que la violencia ha subido de grado. La señorita Chóez, bien está reconociendo ahora que este Plan Fénix, yo no tengo nada en contra de quién lo dirige ni quiénes son sus principales, allá entre blancos, decimos en Esmeraldas, pero esto no es asunto de blancos, ni de negros, ni de cholos, ni de mestizos, esto es un asunto ecuatoriano. Es por eso que me tomo la libertad de decir mis palabras, llevando el mensaje de nuestra gente, esa voz que no tiene voz, de la gente que sucumbe con ganas de expresar su potencia y no poder decirlo donde reclamo. El día de ayer estuvieron unas compañeras de los distintos sectores de Guayaquil en la actividad que estuvimos aquí y obviamente

muy preocupadas se botaron. Queremos decir, queremos manifestar qué es lo que vivimos con las rejas. Y yo les di la esperanza que hoy íbamos a tocar ese tema. Se fueron con la esperanza, con la ilusión de que iban a tener una respuesta positiva. Ahora el impedimento para dejarlas con tranquilidad a la gente, ya las rejas no es la solución. Porque el vacunador, el secuestrador, el sicario, ya no se queda detenido ante las rejas, con rejas y todo te entran a robo, con rejas y todo te entran a violación, con rejas y todo te matan y no solamente a ti, van contra tu familia, estamos viendo cómo está subiendo el tema del secuestro. Ya no reparan que porque el que tiene plata lo van a secuestrar. Ahora secuestran al que tiene dinero y al que no tiene. No sé de dónde lo obligan a sacar y piden unas cifras exorbitantes que en nuestra vida no hemos visto esa plata tanto amontonada y les piden, ahí están las rejas señores. Es por eso que decimos que en las calles y callejones donde residen cientos de ciudadanos, la inseguridad se ha convertido en una preocupación, de 100 habitantes, tal vez 10 se sienten tranquilos. Y eso me equivoco. Gracias a la posibilidad de que ellos por sus propios medios se han valido, han preparado cercos, han puesto cámaras, se han buscado hasta guardianes, han puesto hasta un perro, porque hasta el perro se ha hecho necesario. Sí, porque hasta el perro lo han secuestrado al pobre perro. Se están robando los perros, los están secuestrando a los perros. No han visto ustedes el caso que se roban a los perritos y le dicen si no me das tanto, te lo fileteo. Si no me das tanto, se lo voy a vender a los chinos. Es que yo les hablo con la realidad, primero yo no iba a adorarle la pastilla. Están secuestrando y la gente como ama sus perritos, a sus mascotas, porque es un miembro más de la familia, saca plata donde no pierde o no tiene porque dicen, hoy te mando la oreja del perro. Mañana te le mando la cabeza y así hacen también con las personas. Hay muchos temas de esta inseguridad que no llega a la voz popular. No llega al conocimiento general. Nosotros solo nos quedamos con el pedacito de entrada y ese el que nos tiene confundidos. Ese pedacito nos tiene aquí entretenidos, pero esta inseguridad es fuerte. La gente se vio respaldada, protegida por las rejas. Ahora sí se ha armado un pandemonio. Quisieron los mismos vecinos, querían chantajear a la gente. Decían que el Municipio había obligado que le cobraran 40 dólares por casa. Eso me lo dijeron los moradores mismos, fueron a mi casa y me dijeron: nos están cobrando 40 dólares por casa, porque hay una comitiva, se han reunido, y no es 40 dólares por casa. Señor Concejal Raúl Chávez, ¿quién ordenó o quién les exigió, les pidió que den por casa 40 dólares? Ayúdenme, por favor, porque la gente está atenta a esta respuesta". - **EL CONCEJAL RAÚL CHÁVEZ:** "No, nadie exigió. Seguramente es parte de la desinformación, como usted bien señala mi querida Bombón, hay gente que se aprovecha, se aprovecha, comienza a extorsionar, quieren sacar partido, pero ni de lejos eso, va a depender de la cantidad de casas que tengan el cerramiento, pero en un promedio a lo mejor al año, pagarán 50 centavos". - **LA CONCEJALA MAYRA MONTAÑO:** "Ahí está, 50 centavos". - **EL CONCEJAL RAÚL CHÁVEZ:** "A lo mejor, va a depender del promedio de las casas, pero no pasa de eso". - **LA CONCEJALA MAYRA MONTAÑO:** "40 centavos, 50 centavos, decimos nosotros "es pendejada". - **EL CONCEJAL RAÚL CHÁVEZ:** "Que ojo, se cobra porque se usa el espacio público. Nosotros no podemos no cobrar, no podemos caer, pero para aclarar mi querida Bombón y suscribo sus palabras". - **LA CONCEJALA MAYRA MONTAÑO:** "Gracias, es que la gente con esta locura que tenemos, la gente está desesperada al otro lado, está tan desesperada que donde te ven, te preguntan y al final terminan creyendo con su corazón lo que la gente le dice, creen que nosotros como municipios los estamos extorsionando, que somos los vacunadores, pero es mentira, ya estos temas se los socializó y estamos en pie de lucha para seguirlo socializando, si la situación lo amerita no podemos permitir que nuestra gente se exponga al nervio, a la desesperación de verse acorralados por gente malviviente, gente que repudia la tranquilidad, gente que se resiste a vivir en paz. Y se vuelca con las personas que no porque sean ignorantes, porque no lo son, sino porque aman la tranquilidad, aman la paz y por eso ellos se ven sumidos a sucumbir ante las pretensiones de cobrarles el derecho a respirar y el derecho a decir, estoy viviendo en paz. Hay, en sectores, que la gente ya ha huido de las casas, se ha ido a otro barrios, se ha ido a otras ciudades, se ha ido a otros países, la gente está emigrando. Dicen yo para no quedarme aquí, que me maten a mi familia porque me la vacunan y me exigen que pague dinero, que no lo tengo, soy capaz de irme nadando por el Darién. Por Dios, nosotros somos testigos, mucha gente nos ha contado sus testimonios, sus verdades. La reja ha sido una solución temporal para

M.I. MUNICIPALIDAD DE GUAYAQUIL

Página 7 de 14
ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DEL M.I. CONCEJO MUNICIPAL
DE GUAYAQUIL, CELEBRADA EL JUEVES 4 DE JULIO DEL AÑO 2024

muchos, brindando un sentido de seguridad y control. Sin embargo, también presentan desafíos. Dos, proporciona una barrera física contra los intrusos, creando una sensación de seguridad para los residentes. La gente dice, está la reja, ya voy a dormir en paz, mentira, hemos visto las noticias, cómo carros, obviamente son robados, porque si es tu carro no lo vas a tirar contra las rejas, pero como es carro robado que no te costó, no les interesa tirarlo contra las rejas y estás adentro, un cerco tan sensible que puede ser violado por tres, cuatro facinerosos, pillos, pelafustanes, atrasa pueblos, que es lo que les interesa a ellos es meterle la mano al bolsillo a como pinte. Y esa desesperación, está viviendo la gente en las calles. Usted ve que, a las siete de la noche, la gente está encerrada, hoy porque es partido de pronto quedarán un ratito viendo por ahí, pero con miedo, que a la voz de gol, la gente va a salir corriendo, en otras situaciones esperan que griten el gol y corren bala, le pegan bala a la gente. La gente no sabe si es el gol o es la violencia que está atacándoles, estamos fregados. Estas rejas tienen que hacerle un seguimiento, porque las personas están haciendo, optando, buscando, empatándose y rezándole hasta el mismo demonio para que les perdonen la vida. Señores, no los quiero cansar mucho con mis experiencias de pronto, que vivo en las calles, estas calles turbulentas. La gente está pidiendo el plazo para la regularización. Ellos no es que no quieren pagar, no es que no quieren tumbarle las rejas, pero es que el pueblo no tiene plata para pagar en estos tiempos, lo poco que recibe para pagarle al vacunador, para pagarle al extorsionador. Entonces, están pidiendo, señor Alcalde, usted como un ser de vida, un ser humano que yo cada vez que lo veo es un hombre bueno y está consciente del dolor que vive nuestra gente, está consciente cómo se desangra nuestro pueblo, vamos a prolongarle un tiempo más para que la gente se pare, se detenga, empiece a respirar. La gente está fregada, la gente no tiene dinero, la gente no tiene trabajo y cada día se nos vienen más cosas. ¿Cómo hace esta gente? Y esta inseguridad es la que nos tiene de cabeza, créame señor Alcalde y compañeros, por ello, proponemos extender el plazo de regularización de las rejas hasta julio del 2025; es decir, estamos hablando de un año, creo que a un año si es que no, después me toca con la cara como el perro, con la cola entre las piernas, pedirle otra vez otro tiempito más, voy a venir como el Chavo: vuelve el perro arrepentido con el hocico partido, pero igual lo traeré partido porque la gente se siente arrinconada. Yo no soy bruja para saber que después de un año la gente ya va a estar nadando en dinero, va a tener cómo pagar las deudas, lo dudo, porque mientras pase el tiempo esta inseguridad está incrementándose más. Me había olvidado que me decían que yo me tomaba una hora para hablar, la prioridad es la seguridad, así me toque hablar una hora más, si es por mi gente, yo la hablo y la peleo. ¿Sí o no, compañera Pullas? Una hora más por mi gente, yo me apuesto por esa gente que nos dio su voto, por esa gente que tiene esperanza en nosotros. Eso es lo que nos tiene aquí y nos tiene complicados, a veces con ganas largas, con ganas de cambiar al mundo. No lo vamos a cambiar porque para eso tenemos un Dios. Y ese Dios es el que maneja todos los temas. Compañeros que esta prioridad de la seguridad, sea por el bienestar de toda nuestra gente, que es lo que está pidiendo. Esperemos que estas palabras lleguen, al oído del vacunador, al oído del sicario y se ponga la mano en el pecho y recuerde que él también fue parido por una mujer y depende y viene de una familia, nosotros no nos queremos pelear con ellos, nosotros estamos reclamando lo que por ley y derecho nos corresponde como ciudadanos, queremos paz, queremos vivir en paz, déjennos vivir en paz, no le pedimos nada, respeten la vida de nuestras familias, señores, respeten la vida de nuestra gente que no les han hecho ningún daño, el único daño es que tenemos un pueblo, que es tranquilo, obediente. Y hasta cierto punto dicen por ahí que somos pendejos, eso no es ser pendejos, eso es ser buenos, aquí confundimos lo bueno con lo pendejo. Gracias, señor Alcalde".- **EL SEÑOR ALCALDE:** "Gracias Concejala Montaño. Señor Secretario".- **EL SEÑOR SECRETARIO DEL CONCEJO MUNICIPAL:** "Señor Alcalde, procedo a tomar votación, señoras, señoritas y señores Concejales: Sra. Shirley Aldás Malavé, a favor; Srta. July Álvarez Llor, a favor; Econ. Terry Álvarez Ruiz, a favor; Sra. Karla Avilés Álvarez, a favor; Mgs. Raúl Chávez Núñez del Arco, a favor; Lcda. Ana Belén Chóez Vergara, a favor; Sra. Soledad Diab Aguilar, a favor; Abg. Arturo Escala Varas, a favor; Lcda. Ana Fuentes Condoy, a favor; Srta. Blanca López Castro, a favor; Lcda. Mayra Montaño Guisamano, a favor; Abg. Juana Montero Pinargote, a favor; Ing. Nelly Pullas Chávez, a favor; Psicol. Úrsula Strenge Chávez, a favor; Sra. Emily Vera Aguiño, a favor.- Señor Alcalde, el resultado de la votación es el siguiente: Por la moción

propuesta por el Concejal Mgs. Raúl Chávez Núñez del Arco, debidamente apoyada por los Concejales López, Pullas, Chóez, Montañó y otros, respecto a aprobar el punto CINCO del orden del día, han votado a favor los quince (15) Concejales presentes.- En consecuencia, **EL M. I. CONCEJO MUNICIPAL DE GUAYAQUIL, POR UNANIMIDAD DE SUS INTEGRANTES, RESUELVE APROBAR EN PRIMER DEBATE, EL PROYECTO DE “PRIMERA REFORMA A LA ORDENANZA QUE REGULA LA OCUPACIÓN DEL ESPACIO O VÍA PÚBLICA MEDIANTE LA INSTALACIÓN DE ELEMENTOS DE SEGURIDAD EN EL CANTÓN GUAYAQUIL”, DE CONFORMIDAD CON LO PRESCRITO EN EL ART. 322 DEL CÓDIGO ORGÁNICO DE ORGANIZACIÓN TERRITORIAL, AUTONOMÍA Y DESCENTRALIZACIÓN (COOTAD)**.- **EL SEÑOR ALCALDE:** “Señor Secretario, proceda con el punto seis del orden del día”.- **EL SEÑOR SECRETARIO DEL CONCEJO MUNICIPAL:** “PUNTO SEIS DEL ORDEN DEL DÍA: Conocimiento y resolución del M. I. Concejo Municipal de Guayaquil, por la cual se conoce el texto y se autoriza la suscripción del **CONVENIO DE COOPERACIÓN INTERINSTITUCIONAL DE TRANSFERENCIA DE RECURSOS ENTRE EL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DE GUAYAQUIL (M. I. MUNICIPIO DE GUAYAQUIL) Y LA EMPRESA MUNICIPAL DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO DE GUAYAQUIL, EP, (EMAPAG EP)**”.- **EL SEÑOR ALCALDE:** “Gracias, señor Secretario. Concejala Ana Fuentes”.- **LA CONCEJALA ANA FUENTES:** “Muy buenas tardes con todos, un gusto saludarlos. Con su venia, señor Alcalde, elevo a moción la aprobación de este Convenio en favor de EMAPAG, que tiene por objeto la transferencia de fondos para que esta Empresa Pública pueda cumplir con sus fines institucionales y continuar con la ejecución de las obras y servicios en favor de la ciudadanía, pero sobre todo de los más vulnerables, así como hoy la inauguración del agua potable en la Sergio Toral 2. Gracias”.- **EL SEÑOR ALCALDE:** “Gracias, Concejala Fuentes. Concejala Karla Avilés”.- **LA CONCEJALA KARLA AVILÉS:** “Gracias por el uso de la palabra. Buenas tardes, señor Alcalde, señorita Vicealcaldesa, compañeros Concejales y Directores de cada área municipal y a los que se encuentran conectados en la red social. Este Convenio entre el Municipio de Guayaquil y EMAPAG, transforma la vida de muchas personas al poder acceder el agua potable por primera vez. Son grandes noticias para nuestra población rural, especialmente para los recintos El Conchero y Estados Unidos de la parroquia Tenguel. Actualmente, estos recintos se abastecen de agua mediante pozos, ya que sabemos que esto no es algo saludable. Pero esto ya va a quedar en el pasado. Quiero informarles que en el puerto de El Morro se está ejecutando la obra, que el agua potable le llega a su gente. Señor Alcalde, en nombre de nuestra comunidad rural, le agradezco por su compromiso y por hacer de Guayaquil una ciudad de todos. Esperemos después poder ampliar para las demás parroquias rurales, ya que todavía existen barrios y sectores que usan líneas clandestinas y tanqueros para abastecerse de agua. Así que señor Alcalde, apoyo total para este proyecto que beneficiará a muchos ciudadanos. Gracias por el uso de la palabra”.- **EL SEÑOR ALCALDE:** “Gracias, Concejala Avilés. Concejala Emily Vera”.- **LA CONCEJALA EMILY VERA:** “Gracias señor Alcalde. Sin duda alguna, este convenio no solo va a llevar agua potable y alcantarillado, realmente esto significa combatir la violencia estructural que ha existido por muchísimas décadas en Guayaquil. Y esto no es coincidencia que los sectores con las tasas de criminalidad más alta, también sean los sectores donde menos atención municipal se tuvo en las últimas décadas en administraciones pasadas. Llevarle dignidad a la gente, llevarle a mejorar su calidad de vida, pero sobre todo que esto apunta a reconstruir el tejido social de la ciudad. Yo realmente abrazo y apoyo esta moción que combate lo que he manifestado, la violencia estructural. Hoy se cambian los paradigmas de cómo se distribuye el presupuesto en Guayaquil. Abrazo al sector de Sergio Toral 2, que va a ser beneficiado con agua potable, Cooperativa Realidad de Dios, Cooperativa San Francisco y a nivel de alcantarillado, Flor de Bastión en fase 2. Un abrazo a esos vecinos y esas vecinas que creen en usted, señor Alcalde, y que creen en este Concejo Municipal. Apoyo la moción”.- **EL SEÑOR ALCALDE:** “Señores Concejales, señor Secretario”.- **EL SEÑOR SECRETARIO DEL CONCEJO MUNICIPAL:** “Señor Alcalde, procedo a tomar votación, señoras, señoritas y señores Concejales: Sra. Shirley Aldás Malavé, a favor; Srta. July Álvarez Looz, a favor; Econ. Terry Álvarez Ruiz, a favor; Sra. Karla Avilés Álvarez, a favor; Mgs. Raúl Chávez Núñez del Arco, a favor; Lcda. Ana Belén Chóez Vergara, a favor; Sra. Soledad Diab Aguilar, a favor; Abg. Arturo Escala

M.I. MUNICIPALIDAD DE GUAYAQUIL

Página 9 de 14
ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DEL M.I. CONCEJO MUNICIPAL
DE GUAYAQUIL, CELEBRADA EL JUEVES 4 DE JULIO DEL AÑO 2024

Varas, a favor; Lcda. Ana Fuentes Condoy, a favor; Srta. Blanca López Castro, a favor; Lcda. Mayra Montaña Guisamano, a favor; Abg. Juana Montero Pinargote, a favor; Ing. Nelly Pullas Chávez, a favor; Psicol. Úrsula Strengé Chávez, a favor; Sra. Emily Vera Aguiño, a favor.- Señor Alcalde, el resultado de la votación es el siguiente: Por la moción propuesta por la Concejala Lcda. Ana Fuentes Condoy, debidamente apoyada por los Concejales Avilés, Vera, Aldás y otros, respecto a aprobar el punto SEIS del orden del día, han votado a favor los quince (15) Concejales presentes.- En consecuencia, **EL M. I. CONCEJO MUNICIPAL DE GUAYAQUIL, POR UNANIMIDAD DE SUS INTEGRANTES, RESUELVE AUTORIZAR LA SUSCRIPCIÓN DEL CONVENIO DE COOPERACIÓN INTERINSTITUCIONAL DE TRANSFERENCIA DE RECURSOS ENTRE EL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DE GUAYAQUIL (M. I. MUNICIPIO DE GUAYAQUIL) Y LA EMPRESA MUNICIPAL DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO DE GUAYAQUIL, EP, (EMAPAG EP)**.- EL SEÑOR ALCALDE: "Señor Secretario, proceda con el punto siete del orden del día".- EL SEÑOR SECRETARIO DEL CONCEJO MUNICIPAL: "PUNTO SIETE DEL ORDEN DEL DÍA: Conocimiento y resolución del M. I. Concejo Municipal de Guayaquil, respecto de **132 trámites de Extinción de Patrimonio Familiar**, solicitados por: REINA MELIDA JIMENEZ ARMIJOS y VICENTE RICARDO BAQUE CAICEDO; ANGEL DEOMEDES AMADOR LUNA y AURIA BRIGIDA PINELA SILVA; LUCIA ESMERALDAS ZAMBRANO ZAMBRANO y FREDDY PILAY BURGOS; MIGUEL ANGEL VELEZ CHAVEZ y JUAN CARLOS VELEZ CHAVEZ; JONATHAN ALEXANDER MACIAS BOHORQUEZ y PETRA EMILIA SARMIENTO MENDOZA; VICTOR HUGO CHULLE CARPIO y ELSA LUZMILA ROMERO CEDEÑO; RIGOBERTO GREGORIO CAMPUZANO COELLO y KATTY MARICELA MIRANDA MUÑOZ; LIGIA LUCIOLA OLVERA GARRIDO, JUAN EMILIO OLVERA GARRIDO y ORLY CANDELARIO OLVERA GARRIDO; EMMA PATRICIA MARTINEZ CRUZ; ALBA INES SOSA PINCAY; GLENDA ELIZABETH FAJARDO SILVESTRE; WILLIAM ASDRUBAL VASQUEZ GONZALEZ; EDWIN ROBERTO MUÑOZ PROCEL; FANNY IRENE GUTIERREZ ESMERALDA; MANUEL ENRIQUE SALAZAR YANAYACO; WASHINGTON GEOVANNY URGILES VELASQUEZ y MARTHA FABIOLA ZAMBRANO TACURI; MAGDA BEATRIZ GUAGUA ANGULO y WILMER GABRIEL MORA ECHEVER; YURI ENRIQUE JURADO QUIROZ; POLA DOLORES AVILA; JAVIER ENRIQUE HOLGUIN BUSTAMANTE; ELENA TANIA MACIAS MEZA; LUIS MARLON MOREIRA CASTRO y ALEXI TATIANA BONOSO LOOR; LUZ MARIA QUIÑONEZ CAICEDO; MARIA DOLORES ZARUMA TENEMAZA; ISRAEL ANDRE PEREDA ORDINOLA; MARIA CRECENCIA AMELIA VERA MONCAYO y FRANCISCO HUMBERTO MOLINA VERA; LUZ ELVIRA CASTILLO ALVAREZ; DORIS MARU MANRIQUE SERRANO; BELLA ARGENTINA MERA MONTANERO; SIXTA MARIA BAJAÑA MORA; MAGALY NOEMI SUAREZ VASQUEZ; ROSALIA EUSEBIA LUCAS SALAZAR; LEILA MERCEDES MESTANZA CASTRO; SILVIA NARCISA DE FATIMA VILLALBA MURILLO; LUIS RAMON CASTRO MERA; GEORGINA ARACELI BAQUERIZO MARISCAL; SANTIAGO SIMON GARCIA FLOR y JULIANA LISSETTE BAJAÑA VERA; VICTOR ROBERTO LLERENA MOREIRA y NATHALY AURORA PELAEZ MAZA; GERMANIA ARGENTINA RUIZ BRAVO; SIMON BOLIVAR GONZALEZ MIRANDA; ADAN CLEMENTE MENDOZA CONTRERAS; MICHEL RAVELO CHAVEZ; CHRISTIAN ROBERT PONCE MORENO y SUSANA MAGALY AMAYA MACAY; JORGE ALBERTO SANDOVAL MORLA; PEDRO OSWALDO CHAGUAY ARTEAGA, RUBEN DARIO CHAGUAY PIGUAVE, STEFANIA JESSENIA CHAGUAY PIGUAVE, JOSELIN JULIANA CHAGUAY PIGUAVE y YARITZA KATHERINE CHAGUAY PIGUAVE; YUANY GERTRUDIS COELLO MARQUEZ, GONZALO OLALLA CALDERON y JULIA CECIBEL OLAYA FRANCO; VICTOR EMILIO QUINDE TUMBACO y YANETH ELIZABETH LEITON CRUZ; DAISY PETITA PILAY FLORES; JOSE ROLANDO TIGRERO CHAVEZ y CARMITA LAURA TIGRERO CHAVEZ; GRECIA MARLENE USCA CHAUCA, MARIA LAURA USCA CHAUCA, WALTER WILFRIDO USCA USCA y CARLOS ARTURO GUANANGA USCA; VILMA MARGOTH MARTINEZ ANDRADE; BOLIVAR OMAR PALACIOS VINCES; JOHANNA JAHAIRA ALMA PAREDES; RONALD BENJAMIN VERA VELIZ; JUSTO ALBERTO SUAREZ YAGUAL y YILDA LORENA REYES SUAREZ; JUAN TOMAS PILLIGUA ADRIAN; CRISTINA SANTANA FIGUEROA BERNABE y RICARDO ENRIQUE RAMIREZ CRESPIÑ; VICENTE SEBASTIAN VERA CHIRIGUAYA; ANGELA POLONIA QUIROZ CARDENAS; ARGENTINA DE LOS

ANGELES MACIAS VARGAS; KETTY PATRICIA PACHECO ROMERO; MAYDA ALEXANDRA CABRERA MACIAS y DINO SEGUNDO TOMALA VINCES; KERLY MICHELLE TORRES TIRCIO y DIANA CAROLINA TORRES TIRCIO; JOSE DOMINGO POROZO RODRIGUEZ; ISABEL HORTENCIA CONTRERAS MONSERRATE; ALEJANDRO CERVANTES BURGOS; WILSON GILBERTO AVILES MACIAS y MARTHA DOLORES GARCIA LUQUE; SONIA ARACELY MORAN CHILAN; ROCIO LUSITANIA VILLAMAR TROYA; ARSENIO WILMER RODRIGUEZ INDACOCHEA, MARY KATE RODRIGUEZ MARCILLO, KENYA JASMIN RODRIGUEZ MARCILLO, TERESA ROCIO RODRIGUEZ MARCILLO, MARIA FERNANDA RODRIGUEZ MARCILLO, DANNY WILMER RODRIGUEZ MARCILLO, ARSENIO WILMER RODRIGUEZ MARCILLO y MELANIE DANIELA RODRIGUEZ MARCILLO; MARIA TRINIDAD HINOSTROZA CAMPOVERDE y MIRIAM JANNETT HINOSTROZA CAMPOVERDE; CARLOS ARMANDO RENDON GARCIA; CELSO XAVIER VARGAS MITE; VICTOR CIPRIANO BAQUE, PRISILA ISABEL BAQUE CORDOVA y SANTOS ANTONIO BAQUE CORDOVA; WILLIAM ENRIQUE CALDERON RODRIGUEZ, ANA CONCEPCION CALDERON RODRIGUEZ y DORA PIEDAD CALDERON RODRIGUEZ; NANCY MONICA GUINGLA CHORA; YURI LENIN PONCE MITE; MARIO ALEJANDRO LINDAO VELASQUEZ; RUFINO MANUEL ASSAN CHANG y SARA CLAUDIA CAMPOS RODRIGUEZ; JONATHAN ALBERTO JIMBO OBACO; MARIA ANGELICA CARABAJA PERALTA y YORGI SIHLEY ANAZARIO CALDERON SANTOS; JULIO LAURO PILATAXI ORDOÑEZ; MARTHA PIEDAD SANCHEZ ARÉVALO; JOHN ALFREDO NIETO QUINDE; JESUS OCTAVINA MONTOYA SEGURA; SANTOS HORTENCIA VERA SANCHEZ y JOSE MATIAS ESPINOZA FREIRE; MILTON ANTONIO TIGUA BRITO; DIEGO JOSE BENITEZ PAZMIÑO y ANDREA ISABEL MOLINA VERA; JOSE LUIS MONTES DE OCA PONCE y LAURA LEONELA LEON LOPEZ; TERESA ILIANA GORDILLO MUÑOZ; ARQUIMIDES CLODOVEO VINCES CEVALLOS; JULIA MARLENE VILLON NOBOA y JUAN LORENZO VILLON NOBOA; CHRISTOPHER JHON SORIANO FARIÑO y JENNIFER JANINA JARRE FLORES; FREDDY ANTONIO DELGADO BECERRIN y LAURA MARINA GOMEZ VARGAS; LUIS EDUARDO MORENO RAMIREZ y EMMA LAURA BANCHON CONSUEGRA; TERESA ESMERALDA PINCAY LIRIO, MELBA CECILIA MIELES PINCAY, HERNAN BOLIVAR MIELES PINCAY y FERNANDO CAMILO MIELES PINCAY; JUANA HERMINIA VILLEGAS PIN y MONICA ALEXANDRA GOMEZ VILLEGAS; CARLOS AUGUSTO CARPIO VARGAS y NEIDA CECILIA MERA PROAÑO; JOSELIN BEATRIZ MORENO MUÑOZ; NARCISA JACQUELINE VELEZ ALAVA e ISMAEL ESTALIN PEÑAFIEL HIDALGO; MARTHA DE LOS ANGELES VALIENTE CUENCA; GLADYS MARIANA VERA LOOR; MARIA PASCUALA CARRIEL GARCIA; KAREM LISSETTE CAICEDO MORA; KATHERINE PAOLA FREIRE SALAZAR; ELSA MARIA VILLARREAL ARROYO; ANGEL HONORIO AVILES RAMOS y CELIA KATIUSCA RUIZ TOLA; CARLOS EMILIO MIÑO ARIAS; MARITZA LORENA RODRIGUEZ OLARTE; RAMON OSWALDO BRIONES ZAMBRANO y BLANCA VICTORIA MARCILLO INTRIAGO; FANNY TOBALINA GOMEZ GARCIA; DORALIZA POMPEYA JIMENEZ MORAN; FABIOLA MARIBEL CANDELARIO ARMIJOS y DANILO FERNANDO TANDAZO LIMA; CRISTOBAL RAFAEL MONTERO MONTALVO y YANINA CAROLINA FRANCO FRANCO; ESTRELLA BESPERTINA RESABALA VILLAMAR; NELLY VIRGINIA GONZALEZ YANAYACO, DINA PIEDAD GONZALEZ YANAYACO, MARCIA LORELEY GONZALEZ YANAYACO y NELLY VIRGINIA YANAYACO PINTADO; SERGIO DAVID BERMEO; GILBERT HIPOLITO SANCHEZ PILOSO y MERCEDES MARIBEL LASCANO SOLIS; ROSA MAGDALENA SANCHEZ HERRERA; SHIRLEY FERNANDA MENDOZA CEDEÑO y ANDRES ANGEL VELASCO CONTRERAS; JUAN ALBERTO CIRINO PAREDES y JEANETT JOSEFA MERINO DELGADO; JACINTO RENE CHOEZ PARRALES y ROSA MARITZA MORA SANCHEZ; ELID WASHINGTON RIERA RUIZ y LIDIA MARIA HOLGUIN MACIAS; SEBASTIAN ROMERO RUGEL; MAGALI VANNINA JURADO MARTINEZ; EMMA MARIANA BONE PARRAGA; SONIA YOLANDA CARRION ENCALADA; CANDIDA AZUCENA VALLEJO ANGUIZACA; CARMEN LELIS LARROSA SAA, JUANA ELIZABETH LARROSA SAA, RICARDO VICENTE LARROSA SAA, REINA VIRGINIA LARROSA SAA, RAUL TEODORO LARROSA SOLARTE, PATRICIA CATALINA ALONSO LARROSA, DIANA ESTEFANIA LARROSA CAJAPE, GABRIELA BRIGGITTE LARROSA DELGADO y RICARDO ERNESTO JATIVA LARROSA; FLOR FELICIA

M.I. MUNICIPALIDAD DE GUAYAQUIL

Página 11 de 14
ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DEL M.I. CONCEJO MUNICIPAL
DE GUAYAQUIL, CELEBRADA EL JUEVES 4 DE JULIO DEL AÑO 2024

CHAFLA CHAFLA, ANGEL RAUL CHAFLA CHAFLA, FELIX FRANCISCO CHAFLA CHAFLA y MARIA CARMITA CHAFLA CHAFLA; SANTOS FANNY CHOEZ VALENCIA; y, JORGE ENRIQUE CASTAÑEDA ARROYO, PATRICIA ELIZABETH CASTAÑEDA MOROCHO, JAVIER EDUARDO CASTAÑEDA MOROCHO, ISABEL MARÍA CASTAÑEDA MOROCHO y TERESA MAGALY CASTAÑEDA MOROCHO; **relativos a los predios signados con códigos catastrales:** 095-0062-005; 058-0957-019; 058-0259-004; 058-0662-003; 095-0564-020; 057-0108-043; 058-0289-006; 095-0084-011; 057-0180-016; 200-0184-001; 048-5372-006; 060-1767-011; 048-5378-047; 058-3470-017; 091-0212-004; 042-1287-032-2; 057-0048-023; 058-3017-012; 057-0524-006; 014-0308-024; 057-0945-012; 057-0800-008; 091-0019-009-3; 091-2693-009; 059-2907-038; 091-3715-022; 095-0361-003; 059-2637-018; 097-0754-014; 058-1380-012; 095-0239-008; 058-2982-017; 057-0656-023; 057-1261-013; 086-0500-003-1; 060-1820-012; 048-5226-015; 060-1012-023; 091-3625-003; 091-1101-007; 043-0040-013; 059-2886-038; 057-1066-007; 091-2055-015; 056-0216-020; 060-0754-009; 058-2753-028; 098-2831-002; 057-0789-019; 091-1191-006; 095-0233-017; 060-0613-003-2; 091-3542-005-2; 058-1730-001-1; 058-2762-032; 048-0348-009; 091-3466-034; 200-0322-019; 091-3258-002; 059-2815-019; 042-0462-007-1; 057-1129-003; 060-1425-008; 097-0896-024; 048-6401-031; 091-1442-009; 091-2119-003; 097-2110-001; 058-4914-024; 057-0477-012; 042-0189-004; 048-0342-017; 097-2214-015; 042-1311-032; 091-4243-004; 048-5358-018; 056-0252-004-1; 090-2345-012; 056-0238-010; 048-5336-029; 057-1001-014; 059-3102-004; 091-0236-024; 058-0246-008; 060-1991-019; 042-0715-003; 058-1635-010; 057-0215-011; 048-5359-013; 048-5167-009; 091-1681-012; 043-0016-004; 048-5309-001; 091-3176-034; 042-1197-009; 042-1347-004; 042-1143-072; 057-0071-035; 091-2698-005; 048-5226-013; 060-1429-044; 057-0507-011; 091-2119-013; 059-2619-013; 060-0787-029-2; 091-2999-023; 048-5309-046; 091-1376-016; 086-0164-007; 042-0797-002; 091-1113-007; 058-2645-010; 058-4937-014; 048-5358-060; 091-4186-004; 091-1222-010; 042-1200-002; 086-0703-009; 042-1281-021; 048-5237-020; 086-0582-004; 091-1830-019; 057-1716-008; 042-1451-047; 091-4152-015; 091-3652-003; 057-0184-008; 008-0299-008; 091-0165-012; 058-0327-012; 091-2936-001; y, 091-1058-012".- **EL SEÑOR ALCALDE:** "Gracias, señor Secretario, Concejala Juanita Montero".- **LA CONCEJALA JUANA MONTERO:** "Con su venia, señor Alcalde, elevo a moción la aprobación de este punto del orden del día, mediante el cual se están atendiendo 132 trámites de extinción de patrimonio familiar".- **EL SEÑOR ALCALDE:** "Gracias Concejala Montero. Señores Concejales, señor Secretario".- **EL SEÑOR SECRETARIO DEL CONCEJO MUNICIPAL:** "Señor Alcalde, procedo a tomar votación, señoras, señoritas y señores Concejales: Sra. Shirley Aldás Malavé, a favor; Srta. July Álvarez Looz, a favor; Econ. Terry Álvarez Ruiz, a favor; Sra. Karla Avilés Álvarez, a favor; Mgs. Raúl Chávez Núñez del Arco, a favor; Lcda. Ana Belén Chóez Vergara, a favor; Sra. Soledad Diab Aguilar, a favor; Abg. Arturo Escala Varas, a favor; Lcda. Ana Fuentes Condoy, a favor; Srta. Blanca López Castro, a favor; Lcda. Mayra Montañó Guisamano, a favor; Abg. Juana Montero Pinargote, a favor; Ing. Nelly Pullas Chávez, a favor; Psicol. Úrsula Strengé Chávez, a favor; Sra. Emily Vera Aguiño, a favor.- Señor Alcalde, el resultado de la votación es el siguiente: Por la moción propuesta por la Concejala Abg. Juana Montero Pinargote, debidamente apoyada por los Concejales Escala, Chóez, Strengé y otros, respecto a aprobar el punto SIETE del orden del día, han votado a favor los quince (15) Concejales presentes.- En consecuencia, **EL M. I. CONCEJO MUNICIPAL DE GUAYAQUIL, POR UNANIMIDAD DE SUS INTEGRANTES, RESUELVE APROBAR 132 TRÁMITES DE EXTINCIÓN DE PATRIMONIO FAMILIAR, SOLICITADOS POR: REINA MELIDA JIMENEZ ARMIJOS Y VICENTE RICARDO BAQUE CAICEDO; ANGEL DEOMEDES AMADOR LUNA Y AURIA BRIGIDA PINELA SILVA; LUCIA ESMERALDAS ZAMBRANO ZAMBRANO Y FREDDY PILAY BURGOS; MIGUEL ANGEL VELEZ CHAVEZ Y JUAN CARLOS VELEZ CHAVEZ; JONATHAN ALEXANDER MACIAS BOHORQUEZ Y PETRA EMILIA SARMIENTO MENDOZA; VICTOR HUGO CHULLE CARPIO Y ELSA LUZMILA ROMERO CEDEÑO; RIGOBERTO GREGORIO CAMPUZANO COELLO Y KATTY MARICELA MIRANDA MUÑOZ; LIGIA LUCIOLA OLVERA GARRIDO, JUAN EMILIO OLVERA GARRIDO Y ORLY CANDELARIO OLVERA GARRIDO; EMMA PATRICIA MARTINEZ CRUZ; ALBA INES SOSA PINCAY; GLENDA ELIZABETH FAJARDO SILVESTRE; WILLIAM ASDRUBAL VASQUEZ GONZALEZ; EDWIN ROBERTO MUÑOZ PROCEL; FANNY IRENE GUTIERREZ ESMERALDA; MANUEL**

ENRIQUE SALAZAR YANAYACO; WASHINGTON GEOVANNY URGILES VELASQUEZ Y MARTHA FABIOLA ZAMBRANO TACURI; MAGDA BEATRIZ GUAGUA ANGULO Y WILMER GABRIEL MORA ECHEVER; YURI ENRIQUE JURADO QUIROZ; POLA DOLORES AVILA; JAVIER ENRIQUE HOLGUIN BUSTAMANTE; ELENA TANIA MACIAS MEZA; LUIS MARLON MOREIRA CASTRO Y ALEXI TATIANA BONOSO LOOR; LUZ MARIA QUIÑONEZ CAICEDO; MARIA DOLORES ZARUMA TENEMAZA; ISRAEL ANDRE PEREDA ORDINOLA; MARIA CRECENCIA AMELIA VERA MONCAYO Y FRANCISCO HUMBERTO MOLINA VERA; LUZ ELVIRA CASTILLO ALVAREZ; DORIS MARU MANRIQUE SERRANO; BELLA ARGENTINA MERA MONTANERO; SIXTA MARIA BAJAÑA MORA; MAGALY NOEMI SUAREZ VASQUEZ; ROSALIA EUSEBIA LUCAS SALAZAR; LEILA MERCEDES MESTANZA CASTRO; SILVIA NARCISA DE FATIMA VILLALBA MURILLO; LUIS RAMON CASTRO MERA; GEORGINA ARACELI BAQUERIZO MARISCAL; SANTIAGO SIMON GARCIA FLOR Y JULIANA LISSETTE BAJAÑA VERA; VICTOR ROBERTO LLERENA MOREIRA Y NATHALY AURORA PELAEZ MAZA; GERMANIA ARGENTINA RUIZ BRAVO; SIMON BOLIVAR GONZALEZ MIRANDA; ADAN CLEMENTE MENDOZA CONTRERAS; MICHEL RAVELO CHAVEZ; CHRISTIAN ROBERT PONCE MORENO Y SUSANA MAGALY AMAYA MACAY; JORGE ALBERTO SANDOVAL MORLA; PEDRO OSWALDO CHAGUAY ARTEAGA, RUBEN DARIO CHAGUAY PIGUAVE, STEFANIA JESSENIA CHAGUAY PIGUAVE, JOSELIN JULIANA CHAGUAY PIGUAVE Y YARITZA KATHERINE CHAGUAY PIGUAVE; YUANY GERTRUDIS COELLO MARQUEZ, GONZALO OLALLA CALDERON Y JULIA CECIBEL OLAYA FRANCO; VICTOR EMILIO QUINDE TUMBACO Y YANETH ELIZABETH LEITON CRUZ; DAISY PETITA PILAY FLORES; JOSE ROLANDO TIGRERO CHAVEZ Y CARMITA LAURA TIGRERO CHAVEZ; GRECIA MARLENE USCA CHAUCA, MARIA LAURA USCA CHAUCA, WALTER WILFRIDO USCA USCA Y CARLOS ARTURO GUANANGA USCA; VILMA MARGOTH MARTINEZ ANDRADE; BOLIVAR OMAR PALACIOS VINCES; JOHANNA JAHAIRA ALMA PAREDES; RONALD BENJAMIN VERA VELIZ; JUSTO ALBERTO SUAREZ YAGUAL Y YILDA LORENA REYES SUAREZ; JUAN TOMAS PILLIGUA ADRIAN; CRISTINA SANTANA FIGUEROA BERNABE Y RICARDO ENRIQUE RAMIREZ CRESPIN; VICENTE SEBASTIAN VERA CHIRIGUAYA; ANGELA POLONIA QUIROZ CARDENAS; ARGENTINA DE LOS ANGELES MACIAS VARGAS; KETTY PATRICIA PACHECO ROMERO; MAYDA ALEXANDRA CABRERA MACIAS Y DINO SEGUNDO TOMALA VINCES; KERLY MICHELLE TORRES TIRCIO Y DIANA CAROLINA TORRES TIRCIO; JOSE DOMINGO POROZO RODRIGUEZ; ISABEL HORTENCIA CONTRERAS MONSERRATE; ALEJANDRO CERVANTES BURGOS; WILSON GILBERTO AVILES MACIAS Y MARTHA DOLORES GARCIA LUQUE; SONIA ARACELY MORAN CHILAN; ROCIO LUSITANIA VILLAMAR TROYA; ARSENIO WILMER RODRIGUEZ INDACOCHEA, MARY KATE RODRIGUEZ MARCILLO, KENYA JASMIN RODRIGUEZ MARCILLO, TERESA ROCIO RODRIGUEZ MARCILLO, MARIA FERNANDA RODRIGUEZ MARCILLO, DANNY WILMER RODRIGUEZ MARCILLO, ARSENIO WILMER RODRIGUEZ MARCILLO Y MELANIE DANIELA RODRIGUEZ MARCILLO; MARIA TRINIDAD HINOSTROZA CAMPOVERDE Y MIRIAM JANNETT HINOSTROZA CAMPOVERDE; CARLOS ARMANDO RENDON GARCIA; CELSO XAVIER VARGAS MITE; VICTOR CIPRIANO BAQUE, PRISILA ISABEL BAQUE CORDOVA Y SANTOS ANTONIO BAQUE CORDOVA; WILLIAM ENRIQUE CALDERON RODRIGUEZ, ANA CONCEPCION CALDERON RODRIGUEZ Y DORA PIEDAD CALDERON RODRIGUEZ; NANCY MONICA GUINGLA CHORA; YURI LENIN PONCE MITE; MARIO ALEJANDRO LINDAO VELASQUEZ; RUFINO MANUEL ASSAN CHANG Y SARA CLAUDIA CAMPOS RODRIGUEZ; JONATHAN ALBERTO JIMBO OBACO; MARIA ANGELICA CARABAJA PERALTA Y YORGI SIHLEY ANAZARIO CALDERON SANTOS; JULIO LAURO PILATAXI ORDOÑEZ; MARTHA PIEDAD SANCHEZ ARÉVALO; JOHN ALFREDO NIETO QUINDE; JESUS OCTAVINA MONTOKA SEGURA; SANTOS HORTENCIA VERA SANCHEZ Y JOSE MATIAS ESPINOZA FREIRE; MILTON ANTONIO TIGUA BRITO; DIEGO JOSE BENITEZ PAZMIÑO Y ANDREA ISABEL MOLINA VERA; JOSE LUIS MONTES DE OCA PONCE Y LAURA LEONELA LEON LOPEZ; TERESA ILIANA GORDILLO MUÑOZ; ARQUIMIDES CLODOVEO VINCES CEVALLOS; JULIA MARLENE VILLON NOBOA

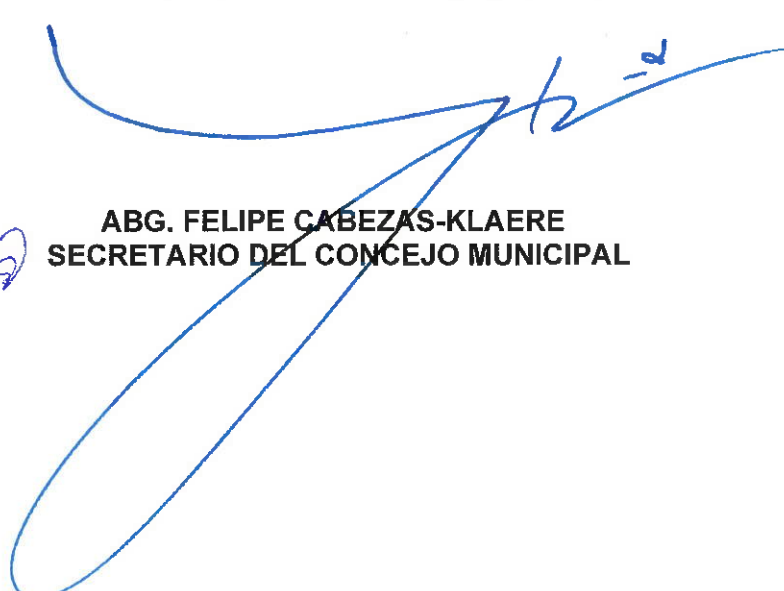
M.I. MUNICIPALIDAD DE GUAYAQUIL

Página 13 de 14
ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DEL M.I. CONCEJO MUNICIPAL
DE GUAYAQUIL, CELEBRADA EL JUEVES 4 DE JULIO DEL AÑO 2024

Y JUAN LORENZO VILLON NOBOA; CHRISTOPHER JHON SORIANO FARIÑO Y JENNIFER JANINA JARRE FLORES; FREDDY ANTONIO DELGADO BECERRIN Y LAURA MARINA GOMEZ VARGAS; LUIS EDUARDO MORENO RAMIREZ Y EMMA LAURA BANCHON CONSUEGRA; TERESA ESMERALDA PINCAY LIRIO, MELBA CECILIA MIELES PINCAY, HERNAN BOLIVAR MIELES PINCAY Y FERNANDO CAMILO MIELES PINCAY; JUANA HERMINIA VILLEGAS PIN Y MONICA ALEXANDRA GOMEZ VILLEGAS; CARLOS AUGUSTO CARPIO VARGAS Y NEIDA CECILIA MERA PROAÑO; JOSELIN BEATRIZ MORENO MUÑOZ; NARCISA JACQUELINE VELEZ ALAVA E ISMAEL ESTALIN PEÑAFIEL HIDALGO; MARTHA DE LOS ANGELES VALIENTE CUENCA; GLADYS MARIANA VERA LOOR; MARIA PASCUALA CARRIEL GARCIA; KAREM LISSETTE CAICEDO MORA; KATHERINE PAOLA FREIRE SALAZAR; ELSA MARIA VILLARREAL ARROYO; ANGEL HONORIO AVILES RAMOS Y CELIA KATIUSCA RUIZ TOLA; CARLOS EMILIO MIÑO ARIAS; MARITZA LORENA RODRIGUEZ OLARTE; RAMON OSWALDO BRIONES ZAMBRANO Y BLANCA VICTORIA MARCILLO INTRIAGO; FANNY TOBALINA GOMEZ GARCIA; DORALIZA POMPEYA JIMENEZ MORAN; FABIOLA MARIBEL CANDELARIO ARMIJOS Y DANILO FERNANDO TANDAZO LIMA; CRISTOBAL RAFAEL MONTERO MONTALVO Y YANINA CAROLINA FRANCO FRANCO; ESTRELLA BESPERTINA RESABALA VILLAMAR; NELLY VIRGINIA GONZALEZ YANAYACO, DINA PIEDAD GONZALEZ YANAYACO, MARCIA LORELEY GONZALEZ YANAYACO Y NELLY VIRGINIA YANAYACO PINTADO; SERGIO DAVID BERMEO; GILBERT HIPOLITO SANCHEZ PILOSO Y MERCEDES MARIBEL LASCANO SOLIS; ROSA MAGDALENA SANCHEZ HERRERA; SHIRLEY FERNANDA MENDOZA CEDEÑO Y ANDRES ANGEL VELASCO CONTRERAS; JUAN ALBERTO CIRINO PAREDES Y JEANETT JOSEFA MERINO DELGADO; JACINTO RENE CHOEZ PARRALES Y ROSA MARITZA MORA SANCHEZ; ELID WASHINGTON RIERA RUIZ Y LIDIA MARIA HOLGUIN MACIAS; SEBASTIAN ROMERO RUGEL; MAGALI VANNINA JURADO MARTINEZ; EMMA MARIANA BONE PARRAGA; SONIA YOLANDA CARRION ENCALADA; CANDIDA AZUCENA VALLEJO ANGUIZACA; CARMEN LELIS LARROSA SAA, JUANA ELIZABETH LARROSA SAA, RICARDO VICENTE LARROSA SAA, REINA VIRGINIA LARROSA SAA, RAUL TEODORO LARROSA SOLARTE, PATRICIA CATALINA ALONSO LARROSA, DIANA ESTEFANIA LARROSA CAJAPE, GABRIELA BRIGGITTE LARROSA DELGADO Y RICARDO ERNESTO JATIVA LARROSA; FLOR FELICIA CHAFLA CHAFLA, ANGEL RAUL CHAFLA CHAFLA, FELIX FRANCISCO CHAFLA CHAFLA Y MARIA CARMITA CHAFLA CHAFLA; SANTOS FANNY CHOEZ VALENCIA; Y, JORGE ENRIQUE CASTAÑEDA ARROYO, PATRICIA ELIZABETH CASTAÑEDA MOROCHO, JAVIER EDUARDO CASTAÑEDA MOROCHO, ISABEL MARIA CASTAÑEDA MOROCHO Y TERESA MAGALY CASTAÑEDA MOROCHO; RELATIVOS A LOS PREDIOS SIGNADOS CON CÓDIGOS CATASTRALES: 095-0062-005; 058-0957-019; 058-0259-004; 058-0662-003; 095-0564-020; 057-0108-043; 058-0289-006; 095-0084-011; 057-0180-016; 200-0184-001; 048-5372-006; 060-1767-011; 048-5378-047; 058-3470-017; 091-0212-004; 042-1287-032-2; 057-0048-023; 058-3017-012; 057-0524-006; 014-0308-024; 057-0945-012; 057-0800-008; 091-0019-009-3; 091-2693-009; 059-2907-038; 091-3715-022; 095-0361-003; 059-2637-018; 097-0754-014; 058-1380-012; 095-0239-008; 058-2982-017; 057-0656-023; 057-1261-013; 086-0500-003-1; 060-1820-012; 048-5226-015; 060-1012-023; 091-3625-003; 091-1101-007; 043-0040-013; 059-2886-038; 057-1066-007; 091-2055-015; 056-0216-020; 060-0754-009; 058-2753-028; 098-2831-002; 057-0789-019; 091-1191-006; 095-0233-017; 060-0613-003-2; 091-3542-005-2; 058-1730-001-1; 058-2762-032; 048-0348-009; 091-3466-034; 200-0322-019; 091-3258-002; 059-2815-019; 042-0462-007-1; 057-1129-003; 060-1425-008; 097-0896-024; 048-6401-031; 091-1442-009; 091-2119-003; 097-2110-001; 058-4914-024; 057-0477-012; 042-0189-004; 048-0342-017; 097-2214-015; 042-1311-032; 091-4243-004; 048-5358-018; 056-0252-004-1; 090-2345-012; 056-0238-010; 048-5336-029; 057-1001-014; 059-3102-004; 091-0236-024; 058-0246-008; 060-1991-019; 042-0715-003; 058-1635-010; 057-0215-011; 048-5359-013; 048-5167-009; 091-1681-012; 043-0016-004; 048-5309-001; 091-3176-034; 042-1197-009; 042-1347-004; 042-1143-072; 057-0071-035; 091-2698-005; 048-5226-013; 060-1429-044; 057-0507-011; 091-2119-013; 059-2619-013; 060-0787-029-2; 091-2999-023; 048-5309-046; 091-1376-016; 086-0164-007; 042-0797-002; 091-1113-007;

058-2645-010; 058-4937-014; 048-5358-060; 091-4186-004; 091-1222-010; 042-1200-002; 086-0703-009; 042-1281-021; 048-5237-020; 086-0582-004; 091-1830-019; 057-1716-008; 042-1451-047; 091-4152-015; 091-3652-003; 057-0184-008; 008-0299-008; 091-0165-012; 058-0327-012; 091-2936-001; Y, 091-1058-012”.- EL SEÑOR ALCALDE: “Señor Secretario, proceda con el punto ocho del orden del día”.- **EL SEÑOR SECRETARIO DEL CONCEJO MUNICIPAL:** “PUNTO OCHO DEL ORDEN DEL DÍA: Conocimiento del M. I. Concejo Municipal, del informe jurídico **DAJ-EXP-2024-4864**, relativo a la Revocatoria de Donación del bien inmueble identificado con el código catastral 41-0030-001 otorgado a favor del Ministerio de Educación, por haberse incumplido el contrato celebrado el 4 de mayo de 2009, con el funcionamiento de la Escuela Mixta No. 289 “Isla San José”.- **EL SEÑOR ALCALDE:** “Gracias, señor Secretario. Señores Concejales, el presente punto es tan solo de conocimiento. Deje constancia señor Secretario”.- **EL SEÑOR SECRETARIO DEL CONCEJO MUNICIPAL:** “Señor Alcalde, dejo constancia que el punto OCHO del orden del día, fue conocido por el Cuerpo Edilicio, de conformidad al ordenamiento jurídico vigente”.- **EL SEÑOR ALCALDE:** “Señor Secretario, ¿no hay más puntos?”.- **EL SEÑOR SECRETARIO DEL CONCEJO MUNICIPAL:** “Señor Alcalde, le informo que no existen más puntos que tratar en el orden del día”.- **EL SEÑOR ALCALDE:** “Si no hay más puntos que tratar, Señor Secretario, damos por concluida esta sesión. Gracias a todos, señores concejales. Nos vemos, si Dios lo permite, el jueves 11 de julio aquí mismo. Un abrazo a todos y que gane mi país.”.- El Concejo resolvió, además, que las resoluciones adoptadas durante la sesión, surtan efecto inmediato sin esperar la aprobación previa del Acta respectiva. Se deja constancia expresa que los documentos que se dieron lectura en el desarrollo de la Sesión se agregan en originales, para ser adjuntados al Acta. Siendo las dieciséis horas y cuarenta minutos, y no habiendo otro punto que tratar, el señor Aquiles Alvarez Henriques, Alcalde de Guayaquil, da por terminada la sesión.


AQUILES ALVAREZ HENRIQUES
ALCALDE DE GUAYAQUIL


ABG. FELIPE CABEZAS-KLAERE
SECRETARIO DEL CONCEJO MUNICIPAL